



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía
PERIODO INFORMADO(*):	2010-11; 2011-12; 2012-13; 2013-14; 2014-15 Curso de adaptación 2012-13; 2013-14; 2014-15
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Escuela Politécnica Superior de Ávila
ORGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme	Junta de Centro de la EPS de Ávila
FECHA DE APROBACION del Autoinforme	17 de julio de 2015

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/webusal/node/4467>

<http://politecnicavila.usal.es/>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

Finalizado el curso 2013-2014, se ha completado la implantación de los cuatro cursos que contempla la titulación. Con el curso 2014-15 que ahora finaliza, se ha impartido uno más. A día de hoy, no existe ningún titulado del Grado, aunque si hay tres titulados del curso de adaptación.

Por otro lado, debe dejarse constancia de un dato importante:

Está en marcha un nuevo Proyecto de Memoria de Verificación que debería haber empezado a aplicarse, (según informaciones facilitadas por el Equipo de Gobierno de la Universidad y por el Director General de Universidades de la Junta de Castilla y León), en septiembre de 2015.

En febrero de 2014, se celebra una reunión en la EPS de Ávila, a la que asisten el Director General de Universidades de Castilla y León, la Vicerrectora de Docencia de la Universidad de Salamanca, el equipo de Dirección de la EPS de Ávila, los Coordinadores de las tres titulaciones de Grado de la Escuela, el Coordinador del Máster de Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura y el Director del Departamento de Ingeniería Cartográfica y del Terreno para comentar y analizar la situación de las Universidades y Titulaciones en Castilla y León a la luz de lo recogido en el Decreto 64/2013 de 3 de octubre de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y master en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. En dicha reunión se esboza el calendario y procedimiento a seguir para la elaboración de dicho Proyecto cuyo objetivo es optimizar los recursos humanos y materiales de la EPS de Ávila a través de la mayor coincidencia posible entre las titulaciones que se imparten en el Centro (Grados de Ingeniería Geomática y Topografía, Civil, y Minas y Energía) en coordinación con los criterios del Equipo de Gobierno de la Universidad.

Los responsables del Centro han cumplimentado todos los pasos establecidos para el desarrollo de dicho Proyecto, plasmándolo en una Modificación de la Memoria de Verificación del Título y en un Documento de Cambios respecto del Plan de Estudios vigente, aprobados ambos en Junta de Centro y remitidos a la Universidad en septiembre de 2014, en la que se ha tratado de unificar el mayor número posible de créditos comunes entre GEOMÁTICA/CIVIL/MINAS Y ENERGÍA (Evidencias en gestor ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/SGIC/MEMORIAS Y PLANES DE MEJORA/PROPUESTA MOD. COMUN TITULOS).

Tras los correspondientes procesos de subsanación de aspectos de forma, tanto con la Universidad como con el RUCT, se recibe respuesta por parte de la Agencia de fecha 18 de marzo de 2015, en la que en su apartado de MOTIVACIÓN, se constata que *“La profundidad de los cambios propuestos en la solicitud de modificación entraña una alteración fundamental de la estructura, la orientación y el planteamiento del plan de estudios en su día verificado, que supera con creces lo que el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 entiende como modificación en sentido estricto. Por tanto, esta Comisión entiende que en el caso de que la Universidad pretenda introducir tales cambios, deberá presentar el Título a una nueva verificación”*.

Evidencia en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/SGIC/MEMORIAS Y PLANES DE MEJORA o Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/MODIFICACIONES: USAL_Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía INF_MODIF_02).

Esta respuesta causa una fuerte sorpresa a los responsables del título, pues:

En todo instante para su confección se han guiado por las recomendaciones generales del Director de Universidades y han seguido las instrucciones específicas del Equipo de Gobierno de la Universidad, único interlocutor accesible.

Los cambios propuestos se ciñen estrictamente al propósito de maximizar los recursos compartibles con las otras dos titulaciones del Centro lo que se concreta, fundamentalmente, en cambios en las Materias Básicas de la Rama de Ingeniería.

Este informe se realiza pues, bajo el desconcierto y malestar de estar situados en una incomprensible situación de incertidumbre, tras no pocos esfuerzos por intentar solventar los problemas por los que atraviesa el título.

Por otra parte, en el curso 2013-2014 se ha completado la impartición de los dos cursos de Adaptación al Grado para la titulación de Ingeniero Técnico de Minas. Esta cuestión quedará recogida en los correspondientes apartados de este informe.

La justificación de la creación del título puede encontrarse en la página 24 y siguientes de la evidencia en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/Información de Verificación: "USAL_Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía MEM_2010.pdf", apartado 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo El título cubre el espacio profesional dejado por la titulación de Ingeniero Técnico de Minas de la anterior ordenación (Orden CIN/306/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas).

Como se ha comentado, el periodo de implantación del título no permite alcanzar conclusiones a considerar, pues aún no existen egresados que puedan aportar realimentación acerca de su inserción laboral.

En cualquier caso, desde el punto de vista del cumplimiento del proyecto inicial, contenido en la Memoria verificada en su día, puede decirse que dicho Proyecto se ha venido cumpliendo curso tras curso y se sigue cumpliendo sin que se observen anomalías o desviaciones dignas de reseñar.

La titulación ha completado hasta la fecha tres procesos de Seguimiento con los consiguientes Autoinformes y los correspondientes informes favorables por parte de la Agencia y las recomendaciones que han sido asumidas por los responsables de la titulación. Debe indicarse que estos informes favorables sólo se han materializado explícitamente en el Informe correspondiente al curso 2012/13, emitido con fecha 10 de octubre de 2014.

Consiguientemente, se recoge aquí que las diferentes recomendaciones realizadas por la Agencia hasta la fecha se han ido incorporando a los procesos de mejora del Título:

El Informe Final de fecha 10/10/2014 relativo al proceso de Seguimiento del curso 2012/13, evidencia en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/Informes Seguimiento ACSUCYL/2013/Informe Final: Inf_Final_Seg_2012_2013_Ingeniería_de_la_Tecnolog, recogía una serie de recomendaciones relativas al sistema de garantía interno de calidad:

Revisar la coherencia de la información publicada con la contenida en el informe de verificación, en concreto, el número de plazas de nuevo ingreso. Esta cuestión ha quedado subsanada.

Establecer una mayor sistematización del proceso de toma de decisiones sobre el título, desde la recogida de información, análisis, propuestas de mejora y seguimiento de las mismas, especialmente en relación con las prácticas externas, movilidad, satisfacción de los grupos de interés y gestión de quejas y sugerencias. Esta recomendación se asume a través del trabajo sistemático que la CCT (Comisión de Calidad del título) realiza, al llevar a cabo el proceso de Seguimiento de debido cumplimiento anual y que queda implícito a su vez en el correspondiente proceso de Renovación de la Acreditación.

Las principales dificultades encontradas pues, son el bajo número de alumnos matriculados. Para paliar esta circunstancia se han emprendido cuatro líneas de acción

- El Proyecto de Modificación de la Memoria de Verificación, ya comentado.

- Creación de doble titulación Grado en Ingeniería Civil y Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía, aprobada en Consejo de Gobierno de la USAL con fecha 20/12/2012. <http://politecnicavila.usal.es/estudios/dobles/dobles.php>

- Creación de fichas informativas publicitarias de la doble titulación y del grado en minas.

- Se ha formalizado un Acuerdo entre la Escuela de Mjnas de León y la Escuela Politécnica Superior de Ávila, firmado entre ambas Universidades en Octubre de 2014, evidencia en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/SGIC/Memorias y Planes de Mejora/ACUERDOS CON OTRAS UNIVERSIDADES: 'ACUERDO ENTRE LA USAL Y LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. RECONICIMIENTO CREDITOS MINAS. MASTER ESCUELA LEÓN.pdf'.

Acuerdo que, garantiza un sistema de reconocimiento de créditos inmediato para los alumnos de la titulación de Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía de la Escuela de Ávila, que deseen cursar el Máster en Ingeniería de Minas que se imparte en el centro de la Universidad de León (Máster de Postgrado que habilita a la profesión regulada de Ingeniero de Minas). Fruto de este acuerdo se ha aprobado un título propio por la USAL denominado Diploma de Extensión Universitaria en Construcción y Gestión Minero energética de 15 ects, aprobado en el Curso 2014-15 por el Consejo de gobierno de la USAL <http://www.usal.es/webusal/node/51031/presentacion> y que comenzará a impartirse en el curso académico 2015-16 en la Escuela Politécnica Superior de Ávila y por el que los alumnos de la Escuela Politécnica Superior de Ávila, pertenecientes al título de grado, que lo cursen tendrán un reconocimiento inmediato de 15 ects, en el Centro de León.

Finalmente, cabe mencionar que el Grado que aquí se analiza, asimismo tiene una continuación académica en el Máster Interuniversitario (con la Universidad de Valladolid) de "Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura" y en el Programa de Doctorado Interuniversitario (con la Universidad de Vigo) "Geotecnologías aplicadas a la Construcción, Energía e Industria) y que se imparte en el Centro. Ambos títulos se pueden nutrir de alumnos/as egresados de la propia Escuela y de alumnos que han cursado la titulación (extinguida) Ingeniero Técnico de Minas. En definitiva, los alumnos del Grado tienen la oportunidad de continuar estudios en la misma Escuela y fuera de ella vía acuerdos interuniversitarios con la Escuela de Minas de León y de acuerdo con una oferta global y coherente que incluye los tres ciclos universitarios.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título (CCT) integrada por:

Director de EPS de Ávila: D. Arturo Farfán Martín

Secretario Académico de la EPS de Ávila: D. Alejandro Alañón Juárez.

Vocales:

Subcomisión del título de Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía:

Vocal PDI: D. Luis Santiago Sánchez Pérez (Coord. de Grado).

Vocal PDI: Dña. Irene Gozalo Sanz.

Vocal PDI: Dña. Loreto Rodríguez Bouzo.

Vocal PAS: Dña. Teresa Cruz Jiménez.

Vocal estudiante: D. Cristian Esteban Casado.

Subcomisión del título de Grado en Ingeniería Geomática y Topografía:

Vocal PDI: D. Javier Gómez Lahoz (Coord. de Grado).

Vocal PDI: Dña. Ana María Martín Casado.

Vocal PDI: D. Pablo G. Silva Barroso.

Vocal PAS: Dña. Teresa Cruz Jiménez.

Vocal estudiante: D. Alejandro de Prado Paz.

Subcomisión del título de Grado en Ingeniería Civil:

Vocal PDI: D. José Montejo Marcos (Coord. de Grado).

Vocal PDI: D. Héctor Jesús Andrés Rodrigo.

Vocal PDI: D. Fernando Espejo Almodóvar.

Vocal PAS: Dña. Teresa Cruz Jiménez.

Vocal estudiante: D. Daniel Gómez López.

Coordinadora de la titulación en Zamora: Dña. Mercedes Delgado Pascual.

Tal como se recoge en el documento verifica (apartado 9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios), la CCT se constituyó al inicio del curso 2010-2011 con los objetivos ya definidos de recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo y analizar y valorar dichos datos y evidencias. Con tal fin se ha ido reuniendo en diferentes ocasiones para estudiar y analizar los diferentes aspectos que han ido apareciendo en este periodo de tiempo. También la CCT mantiene el Archivo Documental del Título.

Desde la constitución de la CCT, se han producido modificaciones, en concreto en lo que sus miembros se refiere. El actual coordinador del Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía, es nombrado en la Junta de Centro de fecha 26.09.2012. Evidencia en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/SGIC/Comisión de Calidad del Título/2012-2013: Detalles de 'INGEMINER ACTA JUNTA CENTRO 26.09.2012..pdf'

El proceso de elaboración del autoinforme ha seguido los siguientes pasos:

En septiembre de 2014 el Equipo de Gobierno de la Universidad remite el documento "Resumen de los procesos de Seguimiento Interno y Renovación de la Acreditación de Titulaciones de Grado y Máster Universitario. Curso 2014/15" en el que se establece el procedimiento y el calendario general para el desarrollo de estos procesos.

De acuerdo con este calendario, la CCT se reúne en 26-03-2015, Evidencia en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/SGIC/Comisión de Calidad del Título/2014-2015: 'INGEMINER 26.03.2015_Acta_CCT.pdf', para configurar el Plan de Trabajo a realizar en lo sucesivo.

A lo largo de los meses de marzo y abril el Coordinador del Título mantiene contactos tanto, con la Unidad de Evaluación de Calidad, como con la Coordinadora General de la Universidad de cara a la organización del proceso de elaboración del Autoinforme.

El 20.04.2015 el Vicerrector de Promoción y Coordinación envía correo electrónico a los responsables académicos configurando el calendario definitivo relativo a la elaboración del Autoinforme y a los intercambios que deberán producirse con la Agencia.

Durante los meses de abril, mayo y junio, los miembros de la Subcomisión del título elaboran el Autoinforme de acuerdo con los formatos e instrucciones recibidos.

El 23.06.2015 El Autoinforme se incluye en la página web de la Escuela.
<http://politecnicavila.usal.es/estudios/grados/minas/historia.php>

El 24.06.2015 el Autoinforme es remitido a los agentes implicados en el proceso (profesores/as, alumnos/as y miembros/as del PAS) para proceder a la incorporación de las sugerencias que se estimen oportunas.

El 17.07.2015 el Autoinforme es discutido y aprobado en Junta de Centro.

Por otra parte, tal y como se ha recogido con anterioridad, los involucrados en el título vienen trabajando desde marzo de 2013 en la Modificación del Título que en absoluto nos parece ajena al actual proceso de Renovación de la Acreditación. Tal y como se ha indicado previamente, dicha modificación se plasma en VARIOS DOCUMENTOS: (Evidencias en gestor ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/SGIC/MEMORIAS Y PLANES DE MEJORA/PROPUESTA MOD. COMUN TITULOS).

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

<p>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.</p> <p>ESTÁNDARES:</p> <p>El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).</p> <p>El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.</p>			
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			
<p>El perfil de competencias establecido en la Memoria de Verificación siguiendo las directrices de la Orden CIN/306/2009, de 9 de febrero, sigue siendo completamente relevante en el ámbito tecnológico y profesional de la Ingeniería Técnica de Minas.</p> <p>El perfil formativo se adecúa a las necesidades y requisitos de la profesión regulada correspondiente, la Ingeniería Técnica de Minas.</p> <p>Obviamente, los seis años transcurridos desde la elaboración de la Memoria original hasta la actualidad han dado lugar a cambios de cierto alcance, debido fundamentalmente a la rapidez con la que se producen innovaciones tecnológicas en el ámbito de la informática y de las comunicaciones.</p> <p>Por otra parte, tal y como se ha recogido en la Introducción (página 1), la debilidad que aquí se detecta consiste en el bajo número de matriculados del Grado. Dicho fenómeno está generalizado para todo el territorio español (catorce escuelas) y es debido fundamentalmente a la crisis económica, que ha afectado de forma muy considerablemente a las empresas de generación de energía: eléctrica, hidrocarburos, gas, geotérmica, etc. y a la Obra Pública, principal consumidor de la producción de la actividad minera y del uso de explosivos, y que representan el mercado natural de los egresados de la titulación.</p> <p>De hecho, los incipientes indicios de superación de la crisis comienzan a aparecer tímidamente también en la oferta de empleo del sector. Es de esperar que, con el razonable periodo de asimilación y confirmación de un cambio de tendencia, este fenómeno se acabe reflejando en el número de nuevas matrículas. Obviamente, los responsables académicos, poco o nada pueden hacer por modificar esta cuestión. De hecho, los incipientes indicios de superación de la crisis comienzan a aparecer tímidamente también en la oferta de empleo del sector. Prueba de ello es el reciente estudio de la Agencia Forbes donde sitúa a la Ingeniería de Minas y Energía, entre las 10 profesiones con más futuro y que son desconocidas por la sociedad (http://www.forbes.es/actualizacion/2676/10-profesiones-con-futuro-que-los-ninos-no-conocen-).</p> <p>Lo que sí está a nuestro alcance, en cambio, es intentar paliar los efectos de esta situación en el ámbito académico y es en este sentido que se vienen realizando los principales esfuerzos en la línea ya señalada: a) Modificación del Plan de Estudios con agrupación de créditos comunes para las tres titulaciones de manera que se puedan compartir con la mayor eficacia posible los recursos del Centro en la impartición de las tres titulaciones (Grados de Ingeniería Minas y Energía, Geomática y Topografía, y Civil); b) Creación y puesta en marcha de la doble titulación Civil-Minas y c) Los alumnos del Grado tienen la oportunidad de continuar estudios de master y doctorado en la misma Escuela y de acuerdo con una oferta global y coherente que incluye los tres ciclos universitarios. Evidencias ya incluidas en el apartado INTRODUCCIÓN.</p> <p>Finalmente, en lo relativo al Curso de Adaptación, debe indicarse que este ha venido funcionando en los tres últimos cursos de forma adecuada.</p>			
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
<p>Optimización de recursos: agrupación de créditos comunes para las tres titulaciones, según modificación propuesta.</p> <p>Creación y puesta en marcha de la doble titulación Grado Civil-Minas.</p>		<p>Las competencias formuladas en su día mantienen su vigencia profesional y tecnológica con los consiguientes cambios de adaptación a las mejoras tecnológicas.</p> <p>Coherencia del título con las Competencias</p>	

	<p>definidas por la Orden CIN 306/2009, en su día establecida y con la realidad profesional y tecnológica del sector.</p> <p>Coherencia de la estructura del Plan de Estudios con los planteamientos del resto de Escuelas del Estado.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Memoria inicial de la Titulación. Evidencia en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/Información de Verificación: "USAL_Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía MEM_2010.pdf".</p> <p>Memoria modificada de la Titulación, con agrupación de créditos comunes para las tres titulaciones de Civil-Minas-Geomática, junto con el documento de Justificación de los cambios propuestos:</p> <p>Plan de estudios de la Doble Titulación Grado Civil-Minas. Evidencia en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/SGIC/Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente: 'Memoria DOBLE TITULACIÓN Civil-Minas-EP SA. APROBADA CG USAL 29.2.2012.pdf' y '6315-P01_20121220ActaConsejoGobierno APROBACIÓN DE DOBLE TITULACIÓN CIVIL MINAS. MARCADO.pdf'</p> <p>Página web que recoge el estudio de la Agencia Forbes que sitúa a la Ingeniería de Minas y Energía entre las diez profesiones desconocidas para los niños, con más futuro. http://www.forbes.es/actualizacion/2676/10-profesiones-con-futuro-que-los-ninos-no-conocen</p>	

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El acceso y admisión de estudiantes es responsabilidad de la Universidad de Salamanca y está regulado por la normativa emanada de sus órganos de gobierno, accesible en la web de la Universidad (<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/matricula.htm>). El proceso de admisión puede encontrarse en la web (http://www.usal.es/webusal/node/1410?bcp=futuros_estudiantes) y también hay información complementaria para el acceso y admisión en http://www.usal.es/webusal/node/4557/preinscripcion_matricula

La titulación no contempla Complementos de Formación

CONSECUENCIA DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN

SE ALCANZAN PARCIALMENTE

SE ALCANZAN

SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- La información aportada es la adecuada

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Páginas web

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/matricula.htm>

http://www.usal.es/webusal/node/1410?bcp=futuros_estudiantes

<http://www.usal.es/webusal/node/4467>

1.2.b.1) Normativas de permanencia.**ESTÁNDARES:**

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Dado el periodo de implantación evaluado, no se ha alcanzado el techo en cuanto a unidades de permanencia (16) tal y como corresponde a un Grado de 4 cursos. En cuanto al Curso de Adaptación no se ha producido ninguna incidencia digna de mención.

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se están aplicando sin necesidad de reseñar nada al respecto.

Los alumnos/as tienen cumplida información sobre este asunto.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

 NO SE
ALCANZAN

 SE ALCANZAN
PARCIALMENTE

 SE
ALCANZAN

 SE SUPERAN
EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

La información es clara y accesible

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Páginas web

<http://politecnica.vila.usal.es/normativa/normativa.php>

http://www.usal.es/webusal/files/Normas_Permanencia_1.pdf

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.**ESTÁNDARES:**

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La Comisión para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos europeos (COTRARET) del Centro viene funcionando desde la implantación del título atendiendo a cualquier solicitud que se realice por parte del posible alumnado proveniente de distintas titulaciones y universidades.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

 NO SE
ALCANZAN

 SE ALCANZAN
PARCIALMENTE

 SE
ALCANZAN

 SE SUPERAN
EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

La COTRARET actúa periódicamente de acuerdo con la normativa vigente atendiendo todas las solicitudes recibidas.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Evidencia en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/Información de Verificación: Gr Ing Tecnol Minas y Energía_reconoc creditos: Listado de estudiantes en cuyo expediente se ha realizado reconocimiento de créditos para los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Como es habitual en la Escuela Politécnica Superior de Ávila, a finales de cada curso, se realiza la planificación docente del siguiente curso por parte de la subdirección de Gestión Académica, que es aprobada en la correspondiente

Junta de Escuela. Esta planificación queda recogida en la correspondiente Guía Académica, que la Universidad publica

digitalmente en su web (http://www.usal.es/webusal/usal_guias_repositorio/1013), también accesible desde la página de la Escuela (<http://politecnicaavila.usal.es/estudios/grados/grados.php>).

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE
ALCANZAN

SE ALCANZAN
PARCIALMENTE

SE
ALCANZAN

SE SUPERAN
EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Los módulos, materias y asignaturas establecidos en la Memoria de Verificación original se han desarrollado de acuerdo con lo previsto, tanto en el Grado como en el Curso de Adaptación

- La información está disponible y accesible antes del comienzo del periodo de matrícula en la Guía Académica del Centro, tanto para el Grado como para el Curso de Adaptación.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Guías académicas Titulación de Grado: <http://www.usal.es/webusal/node/43046>

Guías académicas de la doble titulación Minas Civil: <http://www.usal.es/webusal/node/43047>

Guías académicas del Curso de adaptación al Grado en Minas: <http://www.usal.es/webusal/node/43149>

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.

En el caso de que existan prácticas externas extracurriculares, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La coordinación horizontal se ha desarrollado adecuadamente de manera que:

Los alumnos/as disponen de la suficiente visión transversal entre asignaturas que guardan relación disciplinar entre ellas.

No se producen lagunas ni carencias entre asignaturas relacionadas disciplinarmente.

El tiempo de estudio y de preparación de materiales y trabajos es el adecuado en todo momento sin que se produzcan momentos de sobreesfuerzo o de esfuerzos de estudio descompensados o con la adecuada dedicación a tareas de carácter práctico.

La coordinación vertical se ha desarrollado adecuadamente de manera que:

Las asignaturas (sean de la misma materia o no) se articulan jerárquica y secuencialmente en un orden temporal

<p>(semestres) adecuado a la dificultad / nivel de sus contenidos.</p> <p>Las tareas de carácter práctico se han impartido de acuerdo con la planificación inicial de manera que el rendimiento académico ha sido máximo en todo instante y sin que se produzcan variaciones de importancia en la organización del calendario académico.</p> <p>Se detectan pequeños desequilibrios en cuanto a la distribución de las tasas de rendimiento y éxito de las diversas asignaturas lo que se abordará en el apartado correspondiente</p>			
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
		<p>La experiencia y profesionalidad del profesorado ha permitido alcanzar niveles de coordinación adecuados al buen funcionamiento del título de cara a garantizar la adquisición de las competencias del mismo</p>	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			

<p>1.2.e) Curso de adaptación al grado.</p> <p>ESTÁNDARES:</p> <p>La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación.</p>			
ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR			
<p>El número de alumnos/as no ha creado problemas puntuales en el calendario, de carácter administrativo y académico, especialmente en lo referente a la Tutorización y Evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Las posibles incidencias han sido resueltas de forma satisfactoria con la contratación puntual, por parte del Equipo de Gobierno, de personal de docente de apoyo que ha intervenido a plena satisfacción bajo la coordinación de los profesores titulares.</p>			
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
<p>Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado, egresados: Evidencia en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/Información de Verificación: Gr Ing Tecnol Minas y Energía_egresados_2013-14</p>			

<p>1.2.f) Criterios de extinción.</p> <p>ESTÁNDARES:</p> <p>En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria</p>			
ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR			

El esquema de extinción de las enseñanzas previas (Ingeniero Técnico de Minas) se va cumpliendo de acuerdo con lo previsto en la Memoria de Verificación de manera que en septiembre de 2015 se ofrecerá la última oportunidad de examen para los antiguos alumnos de Tercer Curso y a lo largo del curso 2015/16 se abrirá el último plazo para la defensa de Los Proyectos de Fin de Carrera.

En todo instante se han garantizado los derechos de los antiguos alumnos y la información facilitada ha sido la adecuada a través de la página web del Centro: <http://politecnicavila.usal.es/estudios/ingenierias/ingenierias.php>

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
página web del Centro: http://politecnicavila.usal.es/estudios/ingenierias/ingenierias.php			

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.			
ESTÁNDARES:			
La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.			
La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.			
Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).			
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			
La información mostrada en la página web (http://www.usal.es/webusal/node/4467) es suficiente para presentar al futuro alumno en los estudios de Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía. Como ya se ha manifestado en anteriores ocasiones, lo menos amigable para los futuros estudiantes son las referencias legislativas (BOE, órdenes, etc.) ya que, en muchos casos, pueden no estar habituados a dicha información.			
La información publicada es concordante con la existente en la memoria del título, incluyéndose la referente a la adaptación para titulados anteriores.			
El acceso a la información publicada es fácil e intuitivo ya que, desde la página de inicio de la Universidad de Salamanca (www.usal.es) se accede a información sobre los Grados impartidos y de ahí a la presentación de estos Estudios (http://www.usal.es/webusal/node/4467).			
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
La inclusión de referencias legislativas, aunque contribuye a ampliar la información disponible con datos relevantes al mismo tiempo que permite situar la Titulación en su correspondiente contexto normativo, puede resultar complicada o ligeramente desalentadora para estudiantes que se incorporan por primera vez a los estudios universitarios		La información que se facilita es clara y completa, recogiendo los diferentes aspectos que caracterizan a la titulación tal y como consta en su Memoria de Verificación. Además, se facilita un enlace con la página web del Centro donde se puede ampliar información.	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
Páginas web: http://politecnivila.usal.es/ , http://www.usal.es/webusal/node/4467			

2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.			
ESTÁNDARES:			
El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.			
El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.			
El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.			
El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.			
En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.			
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			
El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía se ajusta a las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Salamanca. Su justificación se encuentra en el apartado 9. "Sistema de Garantía de Calidad del Título". La información que proporciona el sistema sobre el desarrollo del título es suficiente de cara a establecer un Seguimiento adecuado que permita detectar Fortalezas y Debilidades en el Programa Formativo e introducir las correspondientes acciones de mejora.			

Los Informes de Resultados, Indicadores y Ratios de Seguimiento y la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente del Profesorado elaborados por la UEC de la Universidad conllevan a identificar ciertos patrones característicos, que permite establecer acciones de coordinación conducentes a la mejora global del Sistema. Esta cuestión se desarrolla más adelante.

La capacidad de maniobra en la planificación docente, en el desarrollo de actividades programadas y en la adecuación de infraestructuras es pequeña. El margen de maniobra reside, sobre todo, en el establecimiento de acciones de coordinación con profesores/as y alumnos/as que permitan mejorar la calidad del Programa Formativo. A este efecto la Comisión de Calidad mantiene reuniones periódicas con los implicados/as.

Los estudios de inserción laboral utilizados en la titulación de grado que nos ocupa están recogidos en la memoria de verificación (Apartado 9.4 Procedimientos de análisis de la Inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida).

La UEC prevé un carácter bianual para la encuesta correspondiente a la satisfacción de los alumnos/as con el programa formativo y los servicios ofertados. Esta encuesta se pasó a los alumnos/as a lo largo del curso 2014/15.

Sin embargo sólo 3 alumnos/as contestaron a la misma con lo que no puede considerarse como indicio significativo. En consecuencia, se detecta aquí una debilidad que debe recibir la correspondiente atención.

Es responsabilidad de la Universidad de Salamanca la realización de encuestas sobre satisfacción del personal docente e investigador. La antigüedad de la misma (curso 2008-09) no tiene incidencia sobre los actuales estudios de grado.

Es responsabilidad de la Universidad de Salamanca la realización de encuestas sobre satisfacción del personal de administración y servicios. La antigüedad de la misma (curso 2008-09) no tiene incidencia sobre los actuales estudios de grado.

Es responsabilidad de la Universidad proveer de un procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones gestionado por la unidad de evaluación de la calidad al que se puede acceder mediante un enlace web <https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>.

También es posible tramitar quejas vía comisión de docencia de la Escuela Politécnica Superior de Ávila, o bien directamente dirigiéndolas al Director del Centro vía delegación de alumnos o de manera personal por cada alumno que lo considere conveniente.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
---	---	---	--

AREAS DE MEJORA

Necesidad de difundir y promocionar la participación de los estudiantes den las encuestas de satisfacción con el programa formativo

FORTALEZAS

Sistematismo de encuestas periódicas por parte de la UEC
Sistematismo de informes periódicos sobre tasas e indicadores por parte de la UEC

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Informes de la UEC correspondientes a tasas e indicadores así como a encuestas de satisfacción con el profesorado y con los programas formativos.

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Tal y como se ha indicado en la Introducción, las diferentes recomendaciones realizadas por la Agencia hasta la fecha se han ido recogiendo en los procesos de mejora del Título:

El expediente Nº: 3301/2010 de fecha 31/05/2010 de evaluación de la solicitud de verificación de título oficial no fija modificación ni recomendaciones sobre la memoria verifica. Evidencia en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/Información de Verificación: -USAL_Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía INF_VERIF.

El expediente Nº 3301/2010 de fecha 16/03/2012 sobre la "Propuesta de Modificación de Título Oficial" obligaba a la subsanación de ciertos aspectos relativos a la Modificación de Título Oficial concerniente al diseño del Curso de Adaptación (itinerario formativo) dirigido a los Ingenieros/as Técnicos/as de Minas. Concerniente a la asignatura optativa de inglés, se aconseja: *Por otro lado, con el fin de mejorar la propuesta, se recomienda incluir la información sobre la nueva asignatura optativa de inglés en el bloque de optatividad del apartado planificación de las enseñanzas y corregir el número de ECTS del curso de adaptación en el párrafo sobre la planificación temporal.* Evidencia en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/Modificaciones: USAL_Grado

<p>en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía INF_MODIF_01.</p> <p>El Informe Final de fecha 10/10/2014 relativo al proceso de Seguimiento del curso 2012/13, Evidencia en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/ Informes Seguimiento ACSUCYL/2013/Informe Final: Inf_Final_Seg_2012_2013_Ingeniería_de_la_Tecnolog recoge una serie de recomendaciones relativas al sistema de garantía interno de calidad:</p> <p>Revisar la coherencia de la información publicada con la contenida en el informe de verificación, en concreto, el número de plazas de nuevo ingreso. Esta cuestión ha quedado subsanada.</p> <p>Se recomienda actualizar la información de la guía académica del curso de adaptación al grado. Esta cuestión ha quedado subsanada.</p> <p>El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, si bien, se recomienda establecer una mayor sistematización (cómo) del proceso de toma de decisiones sobre el Título, desde la recogida de información, análisis, propuestas de mejora y seguimiento de las mismas.</p> <p>Se recomienda recoger información para la mejora de los grupos de interés externos, así como establecer un análisis más sistemático de la satisfacción del profesorado y personal de administración y servicios. Se recomienda además establecer las mejoras adecuadas en el ámbito de la realización de la movilidad.</p>			
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
		<p>Los informes de la Agencia son tenidos en cuenta por la CCT a la hora de incorporar las recomendaciones realizadas al Sistema de Calidad del Título</p>	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
<p>Evidencia en ALFRESCO:</p> <p>Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/Información de Verificación: -USAL_Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía INF_VERIF</p> <p>Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/Modificaciones: USAL_Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía INF_MODIF_01.</p>			

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.

ESTÁNDARES:

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.

El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).

La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En la nueva Memoria de Verificación, propuesta se quiere dar respuesta a la necesidad de organizar una agrupación de créditos comunes para las tres titulaciones de manera que se puedan compartir con la mayor eficacia posible los recursos del Centro, en la impartición de las tres titulaciones (Grados de Ingeniería Minas y Energía, Geomática y Topografía, y Civil), que permite optimizar los recursos humanos y materiales de la EPS de Ávila.

Se presenta una tabla que recoge el profesorado adscrito a la misma con la información correspondiente a su cualificación y méritos académicos. Se ha creído oportuno recogerla aquí pues representa una actualización respecto da la tabla correspondiente a la Memoria anterior (y actualmente vigente).

Institución y Departamento	Área de conocimiento	Categoría Académica	Quinquenios y Sexenios	Méritos en los últimos 5 años (indicar el periodo temporal)
Departamento de Ingeniería Cartográfica y del Terreno	Área de Prospección e Investigación Minera.	1 TU 2 TEU 3 As	Quinquenios: 6	Tesis doctorales: 3 Proyectos/Contratos de investigación: 1 Publicaciones (JCR): 1
Departamento de Ingeniería Cartográfica y del Terreno	Área de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	1 CU 5 TU 5 TEU 2 CD 1 Col 4 As	Quinquenios: 45 Sexenios: 8	Tesis doctorales: 11 Proyectos/Contratos de investigación: 22 Publicaciones (JCR): 53
Departamento de Ingeniería Cartográfica y del Terreno	Hidrología	1 TEU	Quinquenios: 4 Sexenios: 0	Tesis doctorales: 0 Proyectos/Contratos de investigación: Publicaciones (JCR):
Departamento de Matemática Aplicada	Matemática aplicada	3 TU	Quinquenios: 11 Sexenios: 6	Tesis doctorales: 0 Proyectos/Contratos de investigación: 15 Publicaciones (JCR): 20

Departamento de Estadística	Estadística e investigación operativa	1 TU	Quinquenios: - Sexenios: -	Tesis doctorales: - Proyectos/Contratos de investigación: - Publicaciones (JCR): -
Departamento de Geología	Geodinámica externa	1 TU 1 TEU 1 CD	Quinquenios: 8 Sexenios: 4	Tesis doctorales: 1 Proyectos/Contratos de investigación: 8 Publicaciones (JCR): 20
Administración y Economía de Empresas	Organización de Empresas	1 As 1 TU	Quinquenios: 3 Sexenios: -	Tesis doctorales: 0 Proyectos/Contratos de investigación: 0 Publicaciones (JCR): 0
Química analítica, nutrición y bromatología	Química analítica	1 TU 1 AD	Quinquenios: - Sexenios: -	Tesis doctorales: Proyectos/Contratos de investigación: Publicaciones (JCR):

Como puede apreciarse, el profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. Asimismo, es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.

Por otra parte, pese a la política de austeridad y contención del gasto practicada por el Equipo de Gobierno en los últimos años, con la consiguiente disminución de la plantilla disponible, puede decirse que se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos.

Debe añadirse que la Universidad pone a disposición del profesorado suficientes mecanismos que garanticen su formación y actualización permanentes.

Por otra parte, La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca (<http://qualitas.es>) coordina los Programas de Evaluación del Profesorado. A nivel de profesorado, funciona el Programa Docencia, de carácter quinquenal, por el que se valora la Calidad del Profesorado a través de informes del interesado/a en torno a la Programación, el Desarrollo y la Valoración de la docencia y a través de informes de los responsables académicos.

A nivel de las Titulaciones, se aplican las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente del Profesorado, con carácter bianual y cuyos resultados son incluidos como evidencia para el Informe de Seguimiento del Título.

En concreto, los informes correspondientes al curso 2012/13. Evidencias en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/ SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2012-2013: INF. 2013-0055, G. Ingeniería Minas, 1ºcuatr y INF. 2013-0056, G. Ingeniería Minas, 2ºcuatr., ponen de manifiesto los siguientes resultados agregados:

Los dos ítems en los que el Profesorado recibe mejor puntuación, para primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, son: 6. Está accesible para ser consultado por los alumnos (4,30 / 4,07) y 2. Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes en el desarrollo de sus tareas (4,23 / 4,19).

Por lo demás las evidencias en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/ SGIC/Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente: PDI-GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS y PDI-CAT-GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS (listados de la UEC del profesorado) muestran indicadores agregados y sin agregar sobre las categorías profesionales del profesorado de los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE
ALCANZAN

SE ALCANZAN
PARCIALMENTE

SE
ALCANZAN

SE SUPERAN
EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

El profesorado es suficiente y su formación es adecuada.
La experiencia docente e investigadora del profesorado es adecuada
La actividad del profesorado en actividades de mejora y actualización docente y profesional es

	adecuada
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Evidencias en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/ SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2012-2013: INF. 2013-0055, G. Ingeniería Minas , 1ºcuatr. INF. 2013-0056, G. Ingeniería Minas , 2ºcuatr.,</p> <p>Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/SGIC/Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente PDI-CAT-GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS PDI-GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS</p> <p>Memoria de Verificación actualizada, (que incluye curso de adaptación).</p>	

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Tal y como se recoge en la nueva Memoria de Verificación se ha planteado una propuesta, para dar respuesta a la necesidad de organizar una agrupación de créditos comunes para las tres titulaciones de manera que se puedan compartir con la mayor eficacia posible los recursos del Centro, en la impartición de las tres titulaciones (Grados de Ingeniería Minas y Energía, Geomática y Topografía, y Civil), que permite optimizar los recursos humanos y materiales de la EPS de Ávila.

La plantilla de Personal de Administración y Servicios adscrita al Centro ha pasado de 15 a 11 personas respecto de la Memoria Verificada en su día, como consecuencia de la política de austeridad y contención del gasto practicada por el Equipo de Gobierno en los últimos años. Esto ha causado problemas en determinados momentos del calendario en los que los trámites administrativos se concentran en mayor medida y, consecuentemente, un relativo malestar en este personal debido a la sobrecarga de trabajo.

Asimismo, la falta de definición por parte de las autoridades académicas de una clara política que permita corregir o paliar las dificultades del Centro (y en concreto del título) en relación con el bajo número de matrículas ha creado una sensación de inseguridad y una consiguiente insatisfacción.

Aún así, puede decirse que el personal de administración y servicios ha cumplido y sigue cumpliendo con las previsiones que se realizaron en su momento en la Memoria de Verificación lo que debe atribuirse a su gran profesionalidad.

Por otra parte, los recursos materiales disponibles coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN
 SE ALCANZAN PARCIALMENTE
 SE ALCANZAN
 SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Mejora de la dotación del personal de administración y servicios

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Listado de equipamiento del Centro contenido en la Guía Académica

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.			
ESTÁNDARES:			
Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.			
Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.			
Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.			
Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.			
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			
Como se ha indicado, aún no hay una promoción de egresados/as del título. Por tanto tampoco hay disponibles una cantidad de Trabajos de fin de Grado que puedan atestiguar de forma suficientemente completa la calidad del aprendizaje realizado por los alumnos/as.			
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
Evidencia en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía//SGIC/Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente/2013-2014: TRABAJOS-F-GR. EN ING. DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA, Listado de TFG de los estudiantes del Curso de Adaptación al Grado.			

4.2. Evolución de los indicadores del título.			
ESTÁNDARES:			
La evolución de los principales datos e indicadores del título se adecua a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.			
La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada			
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			
Resultados parciales y cuantitativos del aprendizaje se presentan en el documento			
En esta evidencia puede observarse una cierta concordancia de los datos en referencia a las tasas de rendimiento (entre 65% y 75%) y de éxito (77% y 81%) para los cuatro cursos. Las opiniones contrastadas de los representantes de los alumnos/as y de los profesores/as y su origen de estas tasas de rendimiento y de éxito, se sitúan en la baja formación previa de los alumnos/as de nuevo ingreso. Las acciones de mejora pasan por la especial dedicación que los profesores/as más relacionados con estas carencias prestan de hecho para la superación de las mismas y que para determinadas asignaturas críticas se concreta en el ofrecimiento de clases complementarias y voluntarias. Los resultados hasta la fecha no se han mostrado demasiado positivos y debe continuarse en su aplicación y en la insistencia ante los alumnos/as sobre la importancia de su esfuerzo en la superación de esta carencia.			
Por otra parte, la evolución de las matrículas se recoge en las siguientes tablas:			

Nuevas matrículas en el Grado:

2010-11	8
2011-12	8
2012-13	28
2013-14	23

Matrículas en el Curso de Adaptación

2012-13	12
2013-14	0

Matrículas en la doble titulación Civil- Minas y Energía

2013-14	8
---------	---

Como se aprecia, y haciendo abstracción de las cifras correspondientes al Curso de Adaptación, las nuevas matrículas resultan ser muy bajas. Este tema ha sido tratado suficientemente con anterioridad. Baste con repetir aquí que las líneas de mejora emprendidas son:

- a) **Modificación del Plan de Estudios con agrupación de créditos comunes para las tres titulaciones de manera que se puedan compartir con la mayor eficacia posible los recursos del Centro en la impartición de las tres titulaciones (Grados de Ingeniería Minas y Energía, Geomática y Topografía, y Civil); b) Creación y puesta en marcha de la doble titulación Civil-Minas.**

Evidencias en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/ SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2010_11, 2011_2012, 2012_2013 y 2013_14:

10_11_Tasas_GIngMinasyEnergia.pdf

Ingeniería de la tecnología de minas y energía 11-12.

Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía 12-13

GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA.

4-DOBLE TITULACIÓN GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL – INGENIERÍ

(Listados de la UEC relativo “variables e Indicadores para la renovación de la acreditación del título”) se recoge la información correspondiente a las matrículas de la titulación de los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14 tanto para el Grado como para el curso de adaptación. Esta evidencia recoge asimismo las correspondientes tasas de rendimiento, éxito, Evaluación y Abandono.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE
ALCANZAN

SE ALCANZAN
PARCIALMENTE

SE
ALCANZAN

SE SUPERAN
EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Debe mejorarse la captación de alumnos en el caso del Grado y de los Cursos de Adaptación. Las propuestas son:

Promoción de la titulación tanto a nivel particular como en articulación con las demás Escuelas del estado.

Propuesta de un nuevo Plan de Estudios para la optimización de los recursos de la Escuela.

FORTALEZAS

Los valores de nuevas matrículas correspondientes a los años 12/13 y 13/14, (referentes al grado) han duplicado e incluso triplicado los valores de los años 10/11 y 11/12, lo cual marca una clara ascensión del interés despertado en posibles nuevas matriculaciones, por el título de grado.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Evidencia en ALFRESCO:

Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía//SGIC/ SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2010_11, 2011_2012, 2012_2013 y 2013_14

10_11_Tasas_GIngMinasyEnergia.pdf

Ingeniería de la tecnología de minas y energía 11-12.
 Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía 12-13
GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA.
4-DOBLE TITULACIÓN GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL – INGENIERÍA
<http://politecnicavila.usal.es/>

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.

La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

No existe una promoción de egresados/as aún.

En cuanto a los egresados del curso de adaptación, no puede considerarse que su inserción laboral sea una consecuencia del título de Grado con lo que no tiene sentido acometer esta valoración.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE
ALCANZAN

SE ALCANZAN
PARCIALMENTE

SE
ALCANZAN

SE SUPERAN
EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.

Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.

Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

No existe una promoción de egresados del Grado. En cuanto a la valoración de los estudiantes del programa formativo y de los profesores, ya han sido comentados con anterioridad.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE
ALCANZAN

SE ALCANZAN
PARCIALMENTE

SE
ALCANZAN

SE SUPERAN
EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El título participa activamente en los programas de intercambio tanto a nivel nacional como internacional, Sicue, Erasmus, Ciencia sin Fronteras con Universidades de Brasil, Convenios de Específicos con Universidades de la República Popular China, etc...

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE
ALCANZAN

SE ALCANZAN
PARCIALMENTE

SE
ALCANZAN

SE SUPERAN
EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Convenios SICUE con Escuela de Minas de España.

<http://politecnica.vila.usal.es/uploaded/noticias/SICUE%201516/E.P.S%20%C3%81vila%20.pdf>

Listado de alumnos que participan en programas de intercambio Erasmus.

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION	Ajustar el calendario académico con las pruebas de selectividad de septiembre		
FECHA DE LA PROPUESTA	Septiembre de 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUICION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se ha realizado la propuesta pero, el establecimiento del calendario académico de Selectividad es competencia de la Junta de Castilla y León.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION	Fomentar la participación de los estudiantes en las tutorías, seminarios y tareas de evaluación continua.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Septiembre de 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUICION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se transmite a los estudiantes los grandes beneficios que para su formación reporta el uso de tutorías, seminarios etc. Esto se realiza por parte de la Dirección de la Escuela en la Jornada de Bienvenida y por los diferentes profesores/as en el transcurso de sus asignaturas.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La participación de los alumnos/as no es satisfactoria. Se debe continuar con la tarea de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION	Aplicar las encuestas de alumnos y profesores a elaborar por la Comisión de Calidad y hacer un seguimiento de la utilidad de las mismas.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Septiembre 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La baja participación de los alumnos/as en las encuestas dirigidas por la UEC han llevado a la CCT a concluir que el problema principal no radica en una posible falta de adaptación de los ítems de las encuestas a la realidad de los estudiantes sino a una falta de motivación de los mismos con lo que la tarea a emprender debe ser la dedicar más tiempo a esta tarea dejando en suspenso la planteada.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): .			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input checked="" type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION	Conseguir apoyo administrativo para las tareas burocráticas de seguimiento de Grado.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Septiembre 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La actual situación económica no permite disponer del personal necesario en este caso.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Es necesario disponer de personal de apoyo a estas tareas,			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: 1.- Ajustar el calendario académico con las pruebas de selectividad de Septiembre				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Que el calendario académico aprobado por Consejo de Gobierno permita los estudiantes matriculados en primer curso, empezar la actividad docente con el resto de estudiantes.				
CRITERIO AL QUE AFECTA	Planificación académica de la enseñanza			
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	5			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Trasladar al Vicerrectorado de Docencia la conveniencia de que las clases comiencen después de conocer los resultados de la prueba de selectividad de Septiembre.				
RESPONSABLE:	Coordinador del Grado			
FECHA DE INICIO		FECHA DE FINALIZACION		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad del Título y Comisión de Docencia de la Escuela Politécnica Superior de Ávila				
TRAMITACIÓN ORGANICA: a través de la Dirección del Centro				

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: 2.-Fomentar la participación de los estudiantes en las tutorías, seminarios y tareas de evaluación continua.				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Conseguir que los estudiantes aprovechen estos recursos y lleven a cabo un aprendizaje de forma personal y continuada a lo largo del curso.				
CRITERIO AL QUE AFECTA	Desarrollo de la enseñanza			
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Insistir tanto en la jornada de acogida como durante el curso de la importancia de estas actividades para su aprendizaje y superación de las asignaturas.				
RESPONSABLE:	Coordinador del Grado			
FECHA DE INICIO	Septiembre 2015	FECHA DE FINALIZACION		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles para el desarrollo de la Titulación.				

SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas a estudiantes elaboradas y acordadas por la Comisión de Calidad de la Titulación. Reuniones de los estudiantes y profesores con el Coordinador de la Titulación
TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión de Calidad de la Titulación y profesorado

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA:				
3.- Conseguir apoyo administrativo para las tareas burocráticas de seguimiento del Grado.				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Con la impartición del último curso del grado, las tareas burocráticas de seguimiento del título se multiplican por lo que va a ser necesario un apoyo administrativo para las tareas del Coordinador de Grado.				
CRITERIO AL QUE AFECTA	Recursos y Servicios			
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Solicitar al Director del Centro y/o al equipo rectoral, un apoyo administrativo para las tareas burocráticas del grado. Este apoyo, podría ser compartido con los tres grados de la Escuela				
RESPONSABLE:	Coordinador del Grado			
FECHA DE INICIO	Septiembre 2015	FECHA DE FINALIZACION		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Un administrativo a tiempo compartido entre los tres grados.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad del Título				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Director del Centro y Rectorado.				

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA:				
4.- Continuar en el esfuerzo de divulgación y promoción de la titulación				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Que la titulación sea más conocida para los estudiantes de ESO/BACHILLERATO.				
CRITERIO AL QUE AFECTA	Vigencia del interés académico científico y profesional del título Consecución de los resultados de aprendizaje previstos			
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Continuar en la línea emprendida tanto a nivel particular, en la promoción de la titulación.				
RESPONSABLE:	Coordinador del Grado			
FECHA DE INICIO	Septiembre 2015	FECHA DE FINALIZACION		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad del Título				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Coordinador del título y Dirección del Centro.				

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA:				
5.- Optimización de recursos humanos y materiales de la titulación				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Compartir recursos humanos y materiales de la EPS de Ávila entre sus tres titulaciones de Grado.				
CRITERIO AL QUE AFECTA	Vigencia del interés académico científico y profesional del título Consecución de los resultados de aprendizaje previstos Personal académico Recursos de apoyo para el aprendizaje			
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 X <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 X <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)				
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Insistir ante las autoridades académicas correspondientes en la necesidad de dar salida al trabajo realizado – Propuesta de agrupación del máximo de créditos posible entre las tres titulaciones del Centro - para la optimización de recursos.				
RESPONSABLE:	Dirección del Centro			
FECHA DE INICIO	Septiembre 2015	FECHA DE FINALIZACION		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Dirección del Centro				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Coordinador del título y Dirección del Centro.				

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación.

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA:

Evidencias en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/ SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2010_11, 2011_2012, 2012-2013 y 2013_14:

10_11_Tasas_GIngMinasyEnergia.pdf

Ingeniería de la tecnología de minas y energía 11-12.

Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía 12-13

GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA.

4-DOBLE TITULACIÓN GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL - INGENIERÍA

En todas estas evidencias indicadas en el desarrollo del documento, se aporta la siguiente información:

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

Gr Ing Tecnol Minas y Energia_egresados_2013-14

PROFESORADO

PDI-GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS

PDI-CAT-GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS

En estas evidencias indicadas en el desarrollo del documento, se aporta la siguiente información:

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

Gr Ing Tecnol Minas y Energia_reconoc creditos

TRABAJOS-F-GR. EN ING. DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA.

En estas evidencias indicadas en el desarrollo del documento, se aporta la siguiente información:

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

RELACIÓN DE EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

Se han relacionado en orden de aparición en el documento.

EVIDENCIAS EN GESTOR ALFRESCO

- Evidencias en gestor ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/SGIC/MEMORIAS Y PLANES DE MEJORA/PROPUESTA MOD. COMUN TITULOS:
 - MEMORIA PROPUESTA MODIFICACIÓN TITULO GRADO MINAS Y ENERGIA . VERSIÓN 1.1. 12.01.2015.
 - ANEXO I RELACIÓN FICHAS MATERIAS-ASIGNATURAS CURSO ADAPTACIÓN GRADO MINAS APARTADO 4.5.3 REV 1-12 01 2015.
 - ANEXO II RELACIÓN FICHAS MATERIAS-ASIGNATURAS GRADO MINAS Y ENERGIA APARTADO 5 6 REV 1-12 01 2015.
 - ANEXO III RESUMEN DE CAMBIOS DE SIGNATURAS ANTIGUAS A NUEVAS GRADO MINAS Y ENERGIA REV 1-12 01 2015.
 - ANEXO V. PROPUESTA PLAN DE ESTUDIOS GRADO MINAS. REVISIÓN (6.2) 12.01.2015.
 - TABLA EQUIVALENCIA ASIGNATURAS ANTIGUAS NUEVAS GRADO MINAS REV.1-12.01.2015.
 - TABLA. EQUIVALENCIA ASIG ANTIGUAS- NUEVAS GR MINAS. COMUNES MINAS-CIVIL-GEOM. REV.1-12.01-2015.
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/SGIC/MEMORIAS Y PLANES DE MEJORA o Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/MODIFICACIONES: USAL_Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía INF_MODIF_02).
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/Información de Verificación: "USAL_Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía MEM_2010.pdf".
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/Informes Seguimiento ACSUCYL/2013/Informe Final:
- Inf_Final_Seg_2012_2013_Ingeniería_de_la_Tecnolog.
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/SGIC/Memorias y Planes de Mejora/ACUERDOS CON OTRAS UNIVERSIDADES: 'ACUERDO ENTRE LA USAL Y LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. RECONICIMIENTO CREDITOS MINAS. MASTER ESCUELA LEÓN.pdf'.
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/SGIC/Comisión de Calidad del Título/2012-2013: Detalles de 'INGEMINER ACTA JUNTA CENTRO 26.09.2012..pdf'.
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/SGIC/Comisión de Calidad del Título/2014-2015: 'INGEMINER 26.03.2015_Acta_CCT.pdf'.
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/Información de Verificación: "USAL_Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía MEM_2010.pdf".

- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/SGIC/Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente: 'Memoria DOBLE TITULACIÓN Civil-Minas-EP SA. APROBADA CG USAL 29.2.2012.pdf' y
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/SGIC/Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente: '6315-P01_20121220ActaConsejoGobierno APROBACIÓN DE DOBLE TITULACIÓN CIVIL MINAS. MARCADO.pdf'.
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/Información de Verificación: Gr Ing Tecnol Minas y Energía_reconoc créditos.
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/Información de Verificación: Gr Ing Tecnol Minas y Energía_egresados_2013-14.
- . Evidencia en ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/Información de Verificación: -USAL_Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía INF_VERIF.
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/Modificaciones: USAL_Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía INF_MODIF_01.
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/ Informes Seguimiento ACSUCYL/2013/Informe Final: Inf_Final_Seg_2012_2013_Ingeniería_de_la_Tecnolog.
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/ SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2012-2013: INF. 2013-0055, G. Ingeniería Minas , 1ºcuatr
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/ SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2012-2013 INF. 2013-0056, G. Ingeniería Minas , 2ºcuatr.
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/ SGIC/Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente: PDI-GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS.
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/ SGIC/Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente: PDI-CAT-GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS.
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía//SGIC/Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente/2013-2014: TRABAJOS-F-GR. EN ING. DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA.
- ALFRESCO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía/ SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2010_11, 2011_2012, 2012-2013 y 2013_14:
 - 10_11_Tasas_GIngMinasyEnergia.pdf.
 - Ingeniería de la tecnología de minas y energía 11-12.
 - Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía 12-13.
 - GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA.
 - 4-DOBLE TITULACIÓN GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL – INGENIERÍ.

EVIDENCIAS EN PAGINAS WEB

- <http://www.forbes.es/actualizacion/2676/10-profesiones-con-futuro-que-los-ninos-no-conocen>
- <http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/matricula.htm>
- http://www.usal.es/webusal/node/1410?bcp=futuros_estudiantes

-
- http://www.usal.es/webusal/node/4557/preinscripcion_matricula
 - <http://politecnicavila.usal.es/normativa/normativa.php>
 - http://www.usal.es/webusal/files/Normas_Permanencia_1.pdf
 - <http://www.usal.es/webusal/node/43046>
 - <http://www.usal.es/webusal/node/43047>
 - <http://www.usal.es/webusal/node/43149>
 - <http://politecnicavila.usal.es/estudios/ingenierias/ingenierias.php>
 - <http://politecnicavila.usal.es/>
 - <http://www.usal.es/webusal/node/4467>
 - <https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>
 - <http://qualitas.es>
 - <http://politecnicavila.usal.es/uploaded/noticias/SICUE%201516/E.P.S%20%C3%81vila%20.pdf>